

DOCUMENTOS INFORMATIVOS de la Clínica del Dolor de Oviedo

NEUROLISIS ANALGÉSICA POR RADIOFRECUENCIA

¿Qué aplicaciones clínicas posee y como la utilizamos?

La radiofrecuencia pulsada consiste en la emisión de unas ondas especiales que dirigidas contra el nervio que está transmitiendo el dolor, provocan la lesión exclusiva de las fibras amielínicas (transmisoras del dolor) con lo que se procede la analgesia de la zona sin efectos adversos sobre el resto de las zonas del nervio. Su acción está especialmente indicada en lo siguientes procesos:

- nDolor y espasticidad de origen espinal
- nSimpatomías lumbares y cervicales
- nCefaleas y neuralgias cérvico-occipitales
- nDolor discogénico
- nNervios cervicales, pélvicos y periféricos
- nDolor de hombro

¿Dónde se realiza?

En la Clínica del Dolor, mediante un procedimiento muy simple. Con monitorización de TA, pulso, y pO₂ se procede a la localización del nervio que transmite el dolor, mediante un neuroestimulador. A continuación y previa anestesia de la zona, se procede a la implantación del catéter de radiofrecuencia, que una vez sobre el nervio, comienza a emitir de manera lenta ondas de radiofrecuencia. Tras la técnica, que dura unos 15-20 minutos, se permanecen unos 15 minutos más en la Clínica y se puede regresar a casa, sin ningún problema.

¿Que riesgos tiene?

La administración la realiza personal muy experimentado y con controles de constantes, bajo supervisión médica permanente, por lo que los riesgos son escasos. Se han observados algunos casos de dolor en la zona o hematoma leve que son transitorios y rara vez obligan a tomar medidas especiales. De manera esporádica, pueden notarse parestesias en la zona, que mejoran con pregabalina por vía oral.

¿Hay alternativas?

Cualquier otro tratamiento o procedimiento de tratamiento del dolor puede ser eficaz, de manera aislada o combinado con otras medidas. De todas formas, en su caso, consideramos que este tratamiento es el más indicado en el momento actual.

¿Cuanto cuesta el procedimiento?

El coste del procedimiento es de 300 euros. En esta cantidad va incluida la consulta médica, monitorización y vigilancia clínica, realización de la técnica y el material fungible de un solo uso administrado. A ello hay que añadir el coste del emisor de radiofrecuencia.

